

MUNDO NUEVO
UNA MIRADA PLURAL DESDE NUESTRA AMÉRICA

NORMAS PARA AUTORES

Las normas que se presentan a continuación tienen como propósito la unificación de criterios para la postulación de trabajos a ser considerados para su publicación en *Mundo Nuevo*.

1. *Mundo Nuevo* solo considerará para su publicación trabajos inéditos que no hayan sido propuestos simultáneamente a otras publicaciones.
2. Se recibirán manuscritos cuya temática se encuentre relacionada con la realidad latinoamericana en cualquiera de sus ámbitos: político, social, económico, cultural, entre otros, ya sean resultados de estudios finalizados o adelantos de investigaciones en proceso; trabajos con reflexiones teóricas o discusiones sobre problemas coyunturales que ayuden a la comprensión o al esclarecimiento de aspectos relacionados con las temáticas de la Revista.
3. La recepción de las contribuciones se encuentra abierta de manera permanente durante todo el año. En algunos casos, la Revista realiza una convocatoria extraordinaria, referida a números y temáticas especiales, para las cuales se solicitan estudios específicos y se fijan fechas para la entrega.
4. Las propuestas deben ser enviadas al correo electrónico: mundonuevo-iaeal@usb.ve. Deben estar acompañadas de una carta dirigida a la editora de la revista con la solicitud de publicación del artículo, la aceptación de las normas editoriales establecidas y una declaración del carácter inédito del artículo, así como de un resumen curricular del autor o autores que no sobrepase las 250 palabras.
5. El texto debe estar escrito en formato Word o similar, tamaño carta. El tipo de letra debe ser Times New Roman o Arial, tamaño de la fuente N° 12, a espacio y medio (1,5). La extensión máxima aceptada es de 40 páginas de texto, incluyendo notas, cuadros y referencias bibliográficas.
6. Las referencias bibliográficas, citas y notas deben ajustarse a las Normas APA (7ma. edición: <https://normas-apa.org/>)
7. Las propuestas deberán organizarse de la forma siguiente:
 - a. **Portada**, la cual debe contener:
 - i. Título del artículo: máximo 15 palabras. En mayúsculas y negritas. En inglés y en español. Debe ser explicativo y dar cuenta del contenido del

trabajo a fin de facilitar su inclusión en las bases de datos nacionales e internacionales.

- ii. Datos de los autores: nombres y apellidos, sin títulos profesionales y la afiliación institucional, en caso de que aplique.
 - iii. Resumen: en español y en inglés, con un máximo de 250 palabras, escritas en un solo párrafo con oraciones completas, con verbos en voz activa, incluyendo propósito u objetivo, metodología (en lo posible), resultados o hallazgos (en lo posible) y conclusiones más relevantes.
 - iv. Palabras claves: deben incluirse 5 palabras, tanto en español como en inglés que describan el contenido del trabajo y estén presentes en el resumen.
 - v. En caso de que el artículo forme parte de un proyecto de investigación o haya sido usado previamente en eventos académicos, los datos de los mismos se colocaran a pie de página.
 - vi. Si la propuesta comienza con un epígrafe, éste debe ir después de los resúmenes, en cursiva y alineado a la derecha.
- b. **Cuerpo del artículo:** se dividirá en introducción, desarrollo y conclusiones o consideraciones finales. La introducción debe incluir el propósito u objetivo general requerido. El desarrollo se organizará en secciones y sub secciones identificadas con sub títulos numerados, de acuerdo al sistema decimal (1.; 1.1.; 2.; 2.2.). Los subtítulos de las secciones se escribirán en mayúscula y en negritas, los subtítulos de las subsecciones se escribirán en minúsculas y en negritas. El número de subdivisiones debe limitarse al tercer nivel. Las fechas y horas se expresarán numéricamente. En las conclusiones o consideraciones finales se dará cierre al artículo presentando los hallazgos encontrados, resultados obtenidos o descubrimientos realizados.
- c. **Citas:** las citas deben seguir el método autor, fecha. En caso de ser textuales autor, fecha: página. Es decir, en cada cita se debe informar el apellido del autor, el año de publicación de la fuente y, en caso de ser necesario la página de extracción. En caso de que se haga referencia a dos autores, deben escribirse ambos apellidos. Si son más de dos, se usará el apellido de uno y se usará “y otros”. Si dos autores tienen igual apellido, deben colocarse las iniciales de su nombre para diferenciarlos.

Ejemplos:

(Magallanes, 1983)

(Magallanes, 1983:557)

(Deleuze y Guattari, 2004)

(Beyer y otros, 2002)

Si se citan obras de un autor realizadas el mismo año, se diferenciarán de la siguiente manera:

(Magallanes, 1983a, b).

Todas las fuentes que se citan en el texto deben reflejarse en la lista de referencias al final del artículo. Los autores son responsables de la fidelidad de las citas.

- d. **Notas:** las notas explicativas, comentarios o aclaratorias deben reducirse al mínimo indispensable para la comprensión del tema tratado. Se colocarán a pie de página debidamente numeradas.
- e. **Referencias bibliográficas:** solo deben aparecer las obras citadas en el cuerpo de la propuesta. Se ordenarán alfabéticamente y se presentarán de la siguiente forma:

i. Libros:

Autoría Única:

Magallanes, M. (1983) *Los partidos políticos en la evolución histórica venezolana*. Caracas: Ediciones Centauro.

Autoría Colectiva con compilador, coordinador o editor:

Richard, N. y Moreiras, A. (eds.). *Pensar en la postdictadura*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.

Autoría Colectiva:

Deleuze, G. y Guattari, F. (2004) *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-Textos

ii. Revistas Científicas:

Richard, N. (2003) El mercado de las confesiones. *Revista de Crítica Cultural*, N° 26, pp: 30-36.

iii. Recursos electrónicos:

Artículos en revistas electrónicas:

Ruffinelli, J. (1976). José Revueltas: Política y literatura (1941-1944). *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, (4), 61-79.
<https://www.jstor.org/stable/4529800>. [Consulta: 16 de mayo de 2018]

Documentos:

Banco Central de Venezuela (2016) Resultados del índice nacional de precios al consumidor, producto bruto y balanza de pagos. Cuarto trimestre de 2015. Cierre del año 2015. [web en línea]. Disponible en:
<<http://www.bcv.org.ve/Upload/Comunicados/aviso180216.pdf>>
[Consulta: 10 de marzo de 2016]

Video de YouTube:

Universidad Simón Bolívar [noticiasusb] (24 de octubre de 2022) Implementan la operación remota del microscopio electrónico de la Universidad Simón Bolívar. [Video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=Dm1XFERS-pOU>

Entrada de Facebook, Twitter o Instagram:

Nombre de la persona o grupo [usuario]. (Día, mes y año). *Contenido de la entrada en cursiva limitado a las primeras veinte palabras incluyendo hashtags* [Descripción audiovisual]. Nombre de la Red Social.
<https://direccion.donde/encontrar-la-entrada>

Instituto de Altos Estudios de América Latina. [@iaeal_usbve] (28 de octubre de 2022) *Este 3 de noviembre, compartiremos con un invitado muy especial que nos visita desde de la Universidad Sapienza de Roma*[Twit] Twitter. https://twitter.com/iaeal_usbve

- f. **Cuadros, tablas y/o gráficos:** el artículo puede estar acompañado con cuadros, tablas y/o gráficos que el autor estime necesario, siempre y cuando se

respete la extensión máxima de páginas establecidas. Deben estar incluidas dentro del texto correspondiente, referidas en el mismo y numeradas secuencialmente. Las leyendas de las tablas se referirán con letras y se colocarán en superíndices a pie de página. El origen o fuente tienen que aparecer citados.

- g. **Anexos:** estarán conformados por el material complementario, respetando la extensión máxima de páginas establecidas. Se colocarán después de la bibliografía. Se identificarán con una letra y un título. Si el caso lo requiere, deben citarse su origen o fuente.
8. Las propuestas deberán ajustarse al requisito de ser sometidos a una primera evaluación por parte de la Editora y del Consejo de Redacción. Las propuestas que se consideren publicables serán sometidas al método doble ciego por parte de árbitros seleccionados para tal fin. Los artículos podrán ser aceptados sin cambios o devueltos a sus autores para las reformulaciones necesarias. El Consejo de Redacción podrá eximir de estos requisitos a los trabajos o contribuciones que formen parte de un evento académico especial o sean solicitados para formar parte de un número extraordinario de *Mundo Nuevo*.
 9. *Mundo Nuevo*, acepta también para publicación los siguientes trabajos de extensión corta: Reseñas: comentarios sobre bibliografía latinoamericana reciente y Documentos: textos de carácter histórico, jurídico, acuerdos, declaraciones.
Las reseñas no deben exceder las 3 páginas.
 10. El Consejo de Redacción se reserva el derecho de efectuar los cambios de estilo o de edición que considere imprescindibles.